



Bruselas, 7 de febrero de 2022
(OR. en)

5896/22

**Expediente interinstitucional:
2021/0374(NLE)**

**SCH-EVAL 13
SIRIS 16
COMIX 57**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Grupo «Cuestiones Schengen» / Comité Mixto UE/Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	5895/22
Asunto:	Proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación para la corrección de las deficiencias detectadas en la evaluación de 2021 del cumplimiento por parte de Irlanda de las condiciones necesarias para la aplicación del acervo de Schengen relativas al Sistema de Información de Schengen .

1. A raíz de la adopción por el Consejo del Reglamento (UE) n.º 1053/2013 por el que se establece un mecanismo de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo de Schengen, un equipo de expertos de los Estados miembros y de la Comisión realizó una evaluación de Irlanda a los efectos del cumplimiento en 2021 de las condiciones necesarias para la aplicación del acervo de Schengen relativas al Sistema de Información de Schengen.
2. De conformidad con el citado Reglamento, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo en la que se formula una recomendación que pretende subsanar las deficiencias detectadas durante la evaluación y garantizar que Irlanda cumpla todas las condiciones necesarias para la aplicación de las normas de Schengen relacionadas con el Sistema de Información de Schengen.

3. El 31 de enero de 2022, el Grupo «Cuestiones Schengen», junto con los socios del Comité Mixto (Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein), aprobó la propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación.
 4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de una próxima sesión, el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo que figura en el documento 5895/22.
-